

## **Intervención luego de la presentación del Primer Ministro Carlos Ferrero ante el Pleno del Congreso**

### **Texto:**

Hemos señalado claramente que en esta oportunidad en la cual saludamos al Presidente del Consejo de Ministros, colega parlamentario Carlos Ferrero, a los señores miembros de su gabinete que nos acompañan, vamos a introducirnos al tema de las propuestas; porque críticas aparentemente bastan y sobran, entonces, vayamos a las propuestas que creo que los peruanos están esperando de los partidos políticos y de las bancadas parlamentarias, tanto del oficialismo como de la oposición, porque la oposición no puede abstenerse de asumir responsabilidades pro positivas ante el país, muy bien las críticas, perfecto, las debatimos; pero las propuestas, eso también queremos escuchar.

Hemos escuchado críticas y hasta hemos escuchado por allí algún intento remoto de agravio, pero yo respondería parafraseando la consigna de un partido que está presente en un Congreso a más agravio más propuestas; más calumnias, más propuestas.

Presidente, la inversión es el motor que tiene que funcionar con más fuerza para sacar al Perú de la pobreza y para llevarlo por el camino del desarrollo, por eso el Frente Independiente Moralizador propone que se impulse de manera decisiva al programa de concesiones y promociones del sector privado. Las concesiones, señor Presidente, son fundamentales para desarrollar un país donde el Estado lamentablemente no cuenta con los recursos suficientes para hacer esas obras de carretera, puertos, aeropuertos, electricidad, etcétera, etcétera.

Tenemos un programa, señor Presidente, que se nos ha presentado de promoción a la inversión privada, hay 10 puntos, está Bayóvar, por ejemplo, y lo saludamos, pero hay la percepción de que hay un ataque, un detenimiento, una lentitud en el programa de concesiones y de inversiones, por eso hemos señalado, si no está funcionando con la dinámica que se requiere una institución como Proinversión, pues, pensemos en los cambios de equipos, funcionarios pueden ser honestos y deshonestos, este no es el caso, también puede ser efectivos o no efectivos y al parecer en Proinversión este es el caso.

Señor Presidente, hay millones de dólares dando vueltas por el mundo y que quieren venir al Perú por una serie de proyectos, sin embargo, no encuentran estos proyectos en nuestro país. Proponemos, señor Presidente, un banco de proyectos, hay que buscar para este banco la financiación de organismos multilaterales, puede estar organizado con profesionales que están en el sector público, y que desgraciadamente están sobreabundando en el sector público, pues pongámonos a trabajar en este banco de proyectos, se puede contratar, inclusive, consultoras privadas y lo que sí tendría que hacerse es dar plazos sumarios y procedimientos para aplicar el canje de deuda por inversión social o por inversión privada.

Creemos, señor Presidente, que hay que reperfilarse el pago de servicios de la deuda externa, es cierto, no se puede tirar perro muerto en materia de deuda externa, ya tuvimos esa experiencia, y los que hoy día se quejan porque el pan subió cinco céntimos después de dos años y medio, les tengo que recordar que la inflación que vivió el país al final de su gobierno fue de dos millones 178 mil 462%; les tengo que recordar, que las remuneraciones de los peruanos cayeron al 47%; que el nivel de consumo, la capacidad de consumo al 53% y ya ni recordar que las reservas internacionales quedaron en menos de 105 millones de dólares.

Presidente, hay que impulsar los programas de deuda por infraestructura, propuesta peruana en el Grupo de Río, hay que impulsar el canje de deuda por inversión social, de deuda por ecología, y por qué no, deuda por programas de lucha contra el narcotráfico, señor Presidente.

Y para ello nosotros estamos proponiendo la conformación de una comisión de alto nivel, integrada por personalidades con experiencia en el ámbito financiero internacional y experiencia en el ámbito de las relaciones exteriores para que a nombre del Perú dialoguen con bancos y gobiernos para solucionar el agobiante problema de la deuda.

Seguridad ciudadana y lucha contra el terrorismo.

Tenemos que saludar en primer lugar que finalmente se haya reunido el Consejo de Defensa Nacional porque gracias a esto se puede perfilar finalmente algo con lo que no cuenta desgraciadamente todavía el Perú, que es nuestro Plan Nacional de Defensa, en el cual tenemos que fijar cuáles son nuestros objetivos en función a las posibilidades de conflicto que tiene el Perú.

Nuestros principales enemigos están adentro y es el terrorismo, es el narcoterrorismo; y tampoco hay que dejar de resguardar la soberanía nacional porque las fuerzas armadas están para custodiar la integridad territorial.

En el plano externo consideramos que hay que darle toda la prioridad a la lucha contra el terrorismo y también hay que darle toda la prioridad al mejoramiento de nuestros aviones y de nuestros helicópteros de combate, no solamente por el uso bélico que pueden tener estas aeronaves. El Perú también tiene una amenaza que son los fenómenos naturales y cuando hay desastres naturales allí necesitamos nuestros helicópteros y nuestros aviones de carga que tienen que ser repotenciados en lo inmediato, señor Presidente.

Hemos aprobado en el Congreso en materia de seguridad ciudadana una ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Sinaseg. Hay que darle más impulso a esto, señor Presidente, más impulso a las juntas vecinales que son el factor fundamental para

poder prever el delito, que es mejor que combatirlo. Hay que prever el delito y para eso los gobiernos regionales, municipales y el gobierno nacional tienen la misión en estos momentos de organizar a la ciudadanía.

Y por otro lado estamos proponiendo también —le pido 30 segundos más— como una iniciativa, si tenemos un excedente de trabajadores en nuestra burocracia no los vamos a botar a la calle, y no los vamos a poner en la calle porque la empresa privada no puede absorber a ese contingente de trabajadores.

Pero sí podríamos, por ejemplo, haciendo reingeniería, enviar personal de oficinas a las comisarías y a las dependencias de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio del Interior para que los policías de armas puedan salir a las calles y no se queden haciendo trabajos de oficina.

Finalmente, reiteramos nuestra decisión de apoyar al Gobierno en su plan de tolerancia cero contra la corrupción, señor Presidente. tolerancia cero con la corrupción, sin impunidad.

Hemos pedido por eso que se invite al señor Contralor General de la República a que haga un informe. Nadie ha pedido su cabeza, por si acaso, y esto hay que aclararlo, sino que el Contralor tiene que informar cómo está avanzando su gestión, cuáles son los problemas que afronta, cuáles son las leyes que necesita para poder luchar contra la corrupción.

También evaluar el famoso programa de austeridad de las entidades públicas, empezando por el Congreso. A todas las instituciones públicas se les puede dar un plazo de 15 días para que publiquen un informe, una evaluación de sus programas de austeridad.

Muchas gracias, señor Presidente, y esperamos seguir escuchando no solamente protestas sino también propuestas, que es lo que el país espera de su clase política.